



PETALES España
Asociación de Ayuda Mutua de Padres
Y familiares Trastorno de Apego
Tel 687 627 116
Email petalesespana@gmail.com
@Petales_Esp

**APORTACIONES QUE REALIZA LA ASOCIACION PETALES ESPAÑA AL BORRADOR DEL PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE SITUACIONES DE
RIESGO Y DESAMPARO DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN ANDALUCÍA (SIMIA).**

I: Nuestro punto de vista

Esta Asociación, aun siendo de carácter nacional, tiene numerosos socios en la Comunidad Autónoma Andaluza, estando igualmente sito su domicilio en su territorio. Por ello, es de su interés, y en el de los socios no dejar de participar en el proceso de creación de esta norma.

Debemos señalar que esta Asociación tiene por objeto, entre otros, la representación y defensa de los intereses de las personas afectadas de los Trastornos de Apego y de sus familiares.

Los problemas de apego son bastante frecuentes entre los niños que han sufrido abandono y/o trauma grave en su infancia, que es muy frecuente entre la población adoptiva y de acogida. Estos problemas generan grandes dificultades de convivencia en el seno familiar, escolar y social, y crean dificultades para la seguridad emocional de los afectados, que a menudo se prolongará durante toda su vida.

Esto, según se ha puesto de manifiesto en varios estudios, tiene unas graves consecuencias en todas clases de órdenes de nuestra sociedad. Incluso, tiene una incidencia económica notable, en cuanto supone un gran coste para la atención presente y futura de estos niños y adultos en nuestro sistema sanitario, y sus familiares, afectados a menudo de depresión. También tiene una incidencia muy importante en el futuro de estos chicos, que solo con una importante implicación combinada de familias y de todas las administraciones públicas llegarán a ser ciudadanos autónomos y productivos, integrados en la Sociedad, en vez de acabar relacionados, de un modo u otro, con conductas delictivas, psicóticas o antisociales.

Se comprenderá, entonces, la necesidad que sentimos de participar en esta norma que pretende regular el procedimiento de actuación para declarar situaciones de riesgo y desamparo. De una parte, para asegurar que no se rompan los vínculos familiares o de apego, aun cuando sean susceptibles de mejora o reparación, ya que son elementos clave en el desarrollo psicobiológico del menor, y determinarán su futura salud mental. Y de otra, para que no se mantengan en el tiempo situaciones de riesgo o desamparo que puedan causar daño a su desarrollo personal. Todo ello se deduce como un corolario indispensable del *“interés superior del menor”*.

Es por tanto, desde esta perspectiva de absoluta proximidad y empatía con estos jóvenes desde la que realizamos nuestras alegaciones. Nosotros, como no puede ser de otra manera, estamos junto a quienes

Registrada en el Registro Nacional de Asociaciones de España con el número 611311
CiF G93513810

WWW.PETALES.ES

<https://www.facebook.com/groups/TrastornosApego/>
#TrastornosApego #RetoEstrechoPetales